

Sistema Estatal de Evaluación
 Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (pesos)

ETCA-IV-20

TRIMESTRE: CUARTO

| Identificación del Instrumento | Colocación | Interés Ganados | Valor Actual |
|--|-----------------------------------|-----------------|--------------|
| | A | B | C=A+B |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | NADA QUE INFORMAR EN ESTE FORMATO | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| Total | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros Instrumentos de Bursatilización | | | |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| Total Otros Instrumentos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Kenia Favela Ibarra
 C.P. Kenia Favela Ibarra
 Elaboró

Mandel Orrantia Fonseca
 Lic. Mandel Orrantia Fonseca
 Revisó

Juan Miguel Arias Soto
 M.C. Juan Miguel Arias Soto
 Autorizó

Al 31 de Diciembre de 2016

Metas Programadas y Realizadas a más del 100%

Meta 1: Formación Inicial a aspirantes. (117%)

Al cierre del cuarto trimestre se cumplió esta meta en su totalidad rebasándose además en un 17% al programado inicialmente.

Meta 4: Formación Especializada de elementos Policía Preventiva Municipal.

No había sido programada para este trimestre, lográndose capacitar a 10 elementos.

Meta 6: Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos para Policía Estatal de Seguridad Pública, Policías Municipales, Custodios, Policías Estatales de Investigación y Ministerios. (136%)

Para el cuarto trimestre se tenía contemplado realizar la evaluación de 100 elementos, logrando evaluar a 136.

Meta 7: Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos para Policía Estatal de Seguridad Pública, Policías Municipales, Custodios, Policías Estatales de Investigación y Ministerios. (131%)

Para el cuarto trimestre se tenía contemplado realizar la evaluación de 100 elementos, logrando evaluar a 131.

Meta 8: Capacitación y Evaluación Elementos de Empresas de Seguridad Privada. (217%)

La variación presentada en esta meta es debido a la promoción vía telefónica, presencial, vía internet que ha hecho este Instituto para que las empresas se capaciten y evalúen a todos sus elementos.

Metas Programadas y Realizadas a menos del 100%

Meta 2: Formación Inicial activos. (70%)

La variación en el cumplimiento de esta meta se debe a la disponibilidad de los elementos de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal y Estatal, motivo por el cual no se logró al cierre del cuarto trimestre.

Meta 5: Capacitación y evaluación elementos de Seguridad Pública Municipal, dentro del programa FORTASEG. (4%)

La variación en el cumplimiento de esta meta es debido a la disponibilidad de los elementos, por lo cual al cierre del cuarto trimestre no logro cumplirse la meta.

PARTIDAS

11301 Sueldos.- Se realizó una ampliación por \$149,913.77, para cubrir el pago total del ejercicio por concepto de sueldos de personal, quedando en \$4,533,205.46.

11306 Riesgo laboral.- Se realizó una ampliación por \$4,616.99, para cubrir el pago total del ejercicio por concepto de sueldos de personal, quedando en \$4,103,898.27.

11307 Ayuda para habitación.- Se realizó una ampliación por \$27,495.62, para cubrir el pago total del ejercicio por concepto de sueldos de personal, quedando en \$844,076.39.

11310 Ayuda para energía eléctrica.- Se realizó una ampliación por \$18,330.27, para cubrir el pago total del ejercicio por concepto de sueldos de personal, quedando en \$562,717.69.

13101 Primas y acreditaciones por años efectivos.- Incremento de \$19,206.59 debido a que en principio no se presupuestó el pago del personal que cumplió as de cinco años al servicio del Gobierno del Estado.

Al 31 de Diciembre de 2016

13201 Prima Vacacional.- Incremento de \$ 12,644.38 al autorizado inicialmente quedando en \$ 191,194.85 debido a que se le transfirieron recursos para cubrir el pago de prima vacacional del personal que fue finiquitado con base al presupuesto autorizado y el efectivamente pagado a través de la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.

13202- Gratificación de fin de año. Incremento de 20,501.22 al autorizado, quedando en \$428,425.99 debido a que se le transfirieron recursos para cubrir el pago por este concepto que se cubrió al personal que fue finiquitado con base al presupuesto autorizado y el efectivamente pagado a través de la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.

14101 Cuotas por Servicio médico.- Se realizó una ampliación por \$39,277.61, para cubrir el pago total de aportaciones de seguridad social que se generan por pago de nómina a persona, quedando en \$618,789.86.

14103 Cuotas seguro de retiro.- Se realizó una ampliación por \$217.87, para cubrir el pago total de aportaciones de seguridad social que se generan por pago de nómina a persona, quedando en \$1,594.54.

14104 Asignación préstamo corto plazo.- Se realizó una ampliación por \$2,349.15, para cubrir el pago total de aportaciones de seguridad social que se generan por pago de nómina a persona, quedando en \$36,394.13.

14105 Asignación préstamo corto plazo.- Se realizó una ampliación por \$2,349.15, para cubrir el pago total de aportaciones de seguridad social que se generan por pago de nómina a persona, quedando en \$36,394.13.

14106 Otras prestaciones de seguridad social.- Se realizó una ampliación por \$2,866.68, para cubrir el pago total de aportaciones de seguridad social que se generan por pago de nómina a persona, quedando en \$386,289.98.

14107 cuotas para infraestructura.- Se realizó una ampliación por \$7,417.09, para cubrir el pago total de aportaciones de seguridad social que se generan por pago de nómina a persona, quedando en \$72,794.50.

14201 Cuotas FOVISSSTESON.- Se realizó una ampliación por \$18,806.12, para cubrir el pago total de aportaciones de seguridad social que se generan por pago de nómina a persona, quedando en \$291,192.45.

14301 Pago defunción, pensiones y jubilaciones.- Se realizó una ampliación por \$79,931.10, para cubrir el pago total de aportaciones de seguridad social que se generan por pago de nómina a persona, quedando en \$1,237,585.29.

15201.- Indemnización al personal.- Incremento de \$3,404.98 al autorizado, quedando en \$1,394,826.26 debido a que se le transfirieron recursos para cubrir el pago por concepto de Indemnización de personal que fue finiquitado con base al presupuesto autorizado y el efectivamente pagado a través de la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.

17102 Estimulo personal de confianza.- Se redujo esta partida por \$1,405,173.74 debido a que no se pagó la totalidad del recurso asignado en esta partida debido a que el personal contemplado para recibir el pago de estímulo no fue el autorizado por la Secretaria de Hacienda, quedando en \$1,394,826.26.

2000 Materiales y Suministros

21601 Material de limpieza.- Se incrementó \$100,000.00 debido a que ha habido necesidad de adquirir material para la limpieza de las diversas áreas de este instituto, el cual no se había contemplado.

21701.- Materiales educativos.- Hubo necesidad de realizar una reducción por \$100,000.00 para dar suficiencia presupuestal a la partida de material de limpieza complementarios 21601, esto debido a que la requiere por las mejoras que se han hecho a diversas áreas del inmueble de este Instituto.

21801.- Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas.- Fue necesario dar suficiencia presupuestal por \$20,000.00 a esta partida ante la necesidad de realizar el pago por la revalidación de los vehículos del Instituto.

22101 Productos alimenticios para personal en las Instalaciones.- Por la operatividad del Instituto y el tipo de capacitación que se imparte, se requiere de dar alimento al personas que se capacitan en nuestras instalaciones en la

Al 31 de Diciembre de 2016

modalidad de Internado por lo que hubo necesidad de realizar un incremento por \$1,010,000.00 situación que se presenta porque para este ejercicio presupuestal no se autorizó recurso en el Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para esta partida, autorización que en años anteriores si se había realizado.

24601 Material eléctrico y electrónico.- Hubo necesidad de realizar un incremento de \$3,000.00, debido a la necesidad de adquirir material para mantenimiento de las Instalaciones.

24801 Materiales complementarios.- Se redujo esta partida por \$95,000.00 ante la necesidad de dar suficiencia a partidas que si la requieren.

24901 Otros materiales y artículos.- Hubo necesidad de realizar un incremento de \$30,000.00, debido a la necesidad de adquirir material para mantenimiento de las Instalaciones.

25301 Medicinas y productos farmacéuticos.- Se ha incrementado en \$374,000.00 esta partida debido al número de elementos que han requerido de atención médica y que se les ha administrado medicamento.

26101 Combustible.- Se ha incrementado en \$110,000.00 esta partida debido a la necesidad de adquirir combustible para los vehículos de este instituto, mismos que son utilizados para prácticas de manejo con alumnos que se encuentran en capacitación.

27101 Vestuario y uniformes.- Por la necesidad de uniformar al personal de área de mantenimiento se incrementó esta partida por el importe de \$30,000.00.

27301 Artículos deportivos.- Se redujo esta partida por \$5,000.00 ante la necesidad de dar suficiencia a partidas que si la requieren.

29101 Herramientas menores.- Se requirió compra de material para servicio a diversas áreas del inmueble de este Instituto, por lo cual se le dio suficiencia por \$55,000.00.

29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Se requirió compra de material para servicio a equipo de transporte de este Instituto, por lo cual se le dio suficiencia por \$15,000.00.

3000 Servicios Generales

31101 Energía eléctrica.- Fue necesario ampliar esta partida por \$211,213.83 para poder cubrir el consumo de luz durante este ejercicio, debido a que el proceso en esta partida no se había autorizado recurso.

31201 Gas.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida por \$131,086.03 debido a que se logró conseguir autorización de recurso para pago de servicios mismo que no se había autorizado dentro del presupuesto de Subsidio Estatal, informando que de no haber conseguido esta autorización se hubiera presentado la necesidad de realizar ajustes por concepto de capacitación.

31301 Agua Potable.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida por \$63,601.80 debido a que se logró conseguir autorización de recurso para pago de servicios mismo que no se había autorizado dentro del presupuesto de Subsidio Estatal, informando que de no haber conseguido esta autorización se hubiera presentado la necesidad de realizar ajustes por concepto de capacitación.

31401 Telefonía Tradicional.- Hubo necesidad de reducir esta partida por \$19,663.08 debido a que se logró conseguir un ahorro en este servicio, por lo que se dio suficiencia a partida que no contaban con esta.

32301 Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo.- Fue necesario realizar un incremento por \$10,000.00 en esta partida por \$6,000.00 debido a que a principios de año no se tenía contemplado contratar servicio de copiadora, situación que provocaría fallas en la operatividad de las diversas áreas de este Instituto, ya que no solo se requieren copias para el área de capacitación, sino que también es necesario en las áreas administrativas.

Sistema Estatal de Evaluación
ANÁLISIS DE VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANEXO

CUARTO TRIMESTRE 2016

Al 31 de Diciembre de 2016

33101 Servicios legales, de contabilidad, auditoría.- Fue necesaria dar suficiencia presupuestal por \$323,664.00 a esta partida, para cubrir el costo de servicios proporcionados por asesoría contable y sistema para cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

33301.- Servicio de Informática, fue necesaria reducir esta partida por \$20,000.00, para dar suficiencia a aquellas que no contaban con esta.

33302 Servicio de consultoría.- Fue necesario dar suficiencia presupuestal a esta partida por un total de \$200.00

33401 Servicios de capacitación.- Se buscó la manera de generar ahorro en esta partida sin afectar la meta programada por concepto de capacitación, debido a la falta de recurso autorizado para cubrir la parte de alimentación de los elementos que se capacitan en este Instituto, servicio de mantenimiento, compra de medicamento, compra de vestuario, compra de automóviles, compra de equipo de cómputo, entre otras, reduciéndola por \$1,124,982.60.

33501 Servicio de investigación científica y desarrollo.- Fue necesario dar suficiencia presupuestal por \$5,000.00

34101 Servicios financieros y bancarios.- Se logró reducir esta partida por \$21,673.24, para dar suficiencia a aquellas que no contaban con esta.

34401 Seguros.- Se logró reducir esta partida por \$61,174.56, para dar suficiencia a aquellas que no contaban con esta.

35302 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos. Se logró reducir esta partida por \$4,154.00, para dar suficiencia a aquellas que no contaban con esta.

35801 Servicio de limpieza y manejo de desechos.- Se logró reducir esta partida por \$183,744.00, para dar suficiencia a aquellas que no contaban con esta.

37101 Pasajes aéreos.- Hubo necesidad de incrementar esta partida por un importe de \$27,608.00.

37901 Cuotas.- Debido a que las diferentes comisiones desempeña el personal de este Instituto fue necesario dar suficiencia presupuestal. Aumentando esta partida en \$1,000.00

37903 Hospedaje al personal que participe en programas de Seguridad Pública.- Se logró reducir esta partida por \$2,000.00, para dar suficiencia a aquellas que no contaban con esta.

38201 Gastos de orden social y cultural.- Se logró reducir esta partida por \$13,000.00, para dar suficiencia a aquellas que no contaban con esta.

38401 Exposiciones.- Se logró reducir esta partida por \$25,000.00, para dar suficiencia a aquellas que no contaban con esta.

38501 Gastos de atención y promoción.- Se logró reducir esta partida por \$15,000.00, para dar suficiencia a aquellas que no contaban con esta.

44203 Becas de educación media y superior.- Dentro del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad pública no se había autorizado el total de recurso que se necesitaría para pago de estas al personal que se capacitará dentro de formación inicial en este Instituto, pero por la necesidad y el compromiso de cumplir con esto, lograron autorizarnos un incremento de \$540,000.00

51101 Mobiliario.- Debido a que no fue posible la adquisición de mobiliario se redujo esta partida en \$347,000.00 para dar suficiencia a partidas que no cuentan con esta.

51501 Bienes informáticos.- Debido a que no fue posible la adquisición de equipo de cómputo se redujo esta partida en \$280,500.00 para dar suficiencia a partidas que no cuentan con esta.

54101 Automóviles.- Debido a que no fue posible la adquisición de equipo de cómputo se redujo esta partida en \$885,000.00 para dar suficiencia a partidas que no cuentan con esta.

Sistema Estatal de Evaluación
ANALISIS DE VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANEXO

Al 31 de Diciembre de 2016

CUARTO TRIMESTRE 2016

Kenia Favela Ibarra
ELABORÓ
C.P. KENIA FAVELA IBARRA


REVISÓ
LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA


AUTORIZÓ
M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO